

LIC. JOSUE ISRAEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

Encargado del Departamento de Transparencia de la Dirección Jurídica,
Transparencia y Acceso a la Información Pública Del ITCA
Presente.

Cd. Victoria, Tamaulipas

Octubre 28, 2024

Oficio No.

ITCA/DG/001097/2024

Por medio del presente y en seguimiento a su oficio número ITCA/DJTAIP/055/2024 me permito dar respuesta a su solicitud de información con número de Folio **280516524000007** presentada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requiere:

Respuesta a solicitud:

1.- Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes

2.- El objetivo es “Contribuir al bienestar social de la población Tamaulipeca, impulsando el desarrollo sociocultural mediante el acceso a eventos artísticos y culturales gratuitos, que permitan la apropiación cultural de las y los Tamaulipecos”, así como también “Contribuir a que la población Tamaulipeca asista a los diversos eventos artísticos y culturales, lo que permite que se apropien de su identidad cultural desarrollándose un crecimiento en el desarrollo sociocultural de la entidad”.

3.- Misión “Garantizar el Desarrollo, Fortalecimiento, Promoción y Difusión cultural, artística y del patrimonio cultural en la Entidad, mediante el impulso constante de acciones que fomenten la asistencia y participación de la sociedad en actividades culturales y artísticas, la capacitación y formación de creadores, académicos, docentes, promotores y gestores, fomento a la lectura y creación de libros, la vinculación con redes comunitarias, promover el consumo de bienes y servicios culturales, así como preservar las raíces culturales e históricas tangibles e intangibles de la identidad de los tamaulipecos en colaboración con los tres órdenes de gobierno, sociedad civil, otras entidades y organismos internacionales”.

4.- Visión “Ser la instancia comprometida de construir la Cultura, como un derecho social; y el Arte, como una expresión superior de la voluntad de las y los tamaulipecos. Que impulsa la preservación de la diversidad cultural en sus distintas identidades, el desarrollo sociocultural y el fomento a la investigación y formación cultural, mediante iniciativas de transformación con propósito de crear sociedades sostenibles, cohesionadas e inclusivas, regidas por principios de equidad y **justicia que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos**”.

5.- La población o área de enfoque potencial del programa presupuestario E090 “Desarrollo Cultural y Artístico”, está conformada por la población total del estado de Tamaulipas, de acuerdo con las cifras obtenidas por en el Censo Poblacional 2020, elaborado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía 3,527,735 personas integran la población del Estado de Tamaulipas, con acciones artísticas y culturales en las zonas urbanas y rurales de los 43 municipios.

6.- En el área de Secretaria Técnica se trabaja la parte Jurídico-Administrativa con los siguientes convenios:

- Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, SC/DGVC/CCOORD/0947/24
- Anexo de Ejecución Número nueve al Primer Acuerdo Específico de Ejecución para establecer las Bases para el Apoyo a las Cultura Municipales y Comunitarias (PACMYC) AE9/SC/DGVC/1AE/02013/13-24
- Acuerdo Específico de Ejecución del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico PECDA CNCA/SGVC/14AE/2023/13-24.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
INSTITUTO TAMAULIPECO
PARA LA CULTURA
Y LAS ARTES

HECTOR ROMERO LECANDA
Director General del Instituto Tamaulipeco
para la Cultura y las Artes.

Archivo.